



## Contratación de un equipo de Especialistas para la construcción de las estrategias de Sostenibilidad institucional y financiera del GTR-K

### I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA:

- **Nombre de la consultoría:** Consultoría con especialistas en derecho indígena y recaudación de fondos, para la construcción de las estrategias de Sostenibilidad institucional y financiera del GTR-K.
- **Objetivos de la consultoría:**
  - a. Elaborar un plan de sostenibilidad institucional del GTRK.
  - b. Elaborar un plan para el estudio y recaudación de fondos del GTR-K
- **Duración del cargo:** Del 3 de julio al 26 de agosto, 2016.
- **Zona de Intervención:** Territorio Rama y Kriol.
- **Sede del Contratado/a:** Ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Caribe Sur de Nicaragua y Managua.

### II. ANTECEDENTES

El Gobierno Territorial Rama y Kriol, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política de Nicaragua, la Ley 28, Estatuto de Autonomía y la Ley 445, Ley del Régimen del Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Atlántica y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; ha venido construyendo una administración basada en la autodeterminación respetuosa y con una visión de estimular la participación comunitaria de las nueve comunidades que lo conforman.

Desde un principio el GTR-K ha manifestado su interés de llevar a cabo un proceso de auto saneamiento, los últimos años el territorio Rama y Kriol ha sido ocupado por un contingente muy importante de colonos procedentes de los departamentos del Centro, Pacífico y Norte del país, tanto como de otras partes de la RACCS y la RACCN.

Se trata de una presencia que, por sus características, ha afectado de manera determinante la gobernabilidad de la región y podría adicionalmente generar un colapso de la oferta de recursos naturales en un plazo no muy largo si no se toman las medidas necesarias para frenar el avance de esta frontera agrícola y su errada comprensión de las características productivas de las tierras de la costa atlántica.



El GTR-K ha trabajado sobre este tema con el fin de minimizar los efectos negativos que pudiera acarrear el proceso tratando de armonizar los diversos intereses en juego pero sin renunciar a un derecho de propiedad que histórica y legalmente pertenece al pueblo Rama y a las comunidades Kriol integradas a su territorio ancestral.

El GTR-K ha diseñado un documento conocido como "La Guía de Convivencia Socio Económica" es a la vez un instrumento para el saneamiento territorial (saneamiento), una herramienta para el ordenamiento territorial (zonificación) y un mecanismo de administración territorial (gobernanza). Es también un intento de contribuir a mejorar las condiciones de la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible de la costa atlántica sur en un marco de interculturalidad y mutuo respeto.

Dentro de este marco IBIS ha venido colaborando con el GTR-K para concretizar el plan de Fortalecimiento institucional financiera y de autosaneamiento, en el cual se han creado procesos prácticos, experiencias y conocimientos en métodos concretos para garantizar el avance de los procesos desarrollados en el territorio Rama Kriol.

Sin embargo, como parte del proceso de cierre de la colaboración entre IBIS Dinamarca y el GTR-K, se pretende que queden establecidos y construidos juntos a los líderes una estrategia de sostenibilidad institucional y financiera, así mismo de continuidad del saneamiento en las comunidades del territorio, se solicita a consultores con experticia en temas de Recaudación de Fondo y Fortalecimientos de la institucionalidad en los gobiernos territoriales indígenas, elaborar ambas estrategias que permita dejar instrumentos de consulta y aplicación en el Gobierno Territorial Rama y Kriol..

### III. DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

La consultoría para **construcción de las estrategias de Sostenibilidad institucional y financiera** está pensada ser construida en conjunto con líderes del GTR-K. Inicialmente se considera que se forme una comisión de trabajo que junto a la consultoría analice causas y efectos de la actual situación financiera e institucional del GTR-K, adicionalmente se debe fortalecer dicha construcción con entrevistas a personas claves que aporten al desarrollo de esta institución, y con ello se haga una propuesta para ser aprobada en sesión plena del GTR-K.

### IV. RELACION DEL CONTRATADO CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS

- **Coordinación Técnica de GESCCA:** Será la persona responsable de apoyar en la consultoría y en algunos casos constituirse en enlace con los líderes comunales. Puede en su momento aportar en la orientación de algunas decisiones que se deban tomar por bien del proceso con respecto a la construcción de la propuesta. Cabe mencionar que la coordinación técnica del proyecto estará en permanente



comunicación con la Gerencia del Programa Temático de Gobernabilidad Intercultural de IBIS.

- **Gobierno Territorial Rama y Kriol:** Como parte del proceso de empoderamiento deberá facilitar información y atención a las actividades que estén relacionadas directa o indirectamente con los resultados de la presente consultoría. El GTR-K estará validando el proceso metodológico, apoyando en las consultas a través de sus líderes y ratificando para su implementación posterior.

#### V. RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

- Diseñar e implementar con una metodología participativa para el desarrollo de las actividades propuestas para la elaboración de la estrategia de sostenibilidad institucional y financiera del GTRK.
- Diseñar un plan de trabajo junto a líderes del GTR-K y a la coordinación del proyecto GESCCA, que describa la metodología y los contenidos de la visita a la comunidad.
- Elaborar un documento borrador de las estrategias de Sostenibilidad institucional y financiera del GTRK, para ser aprobado en sesión plena del GTR-K.
- Documento de propuesta de estrategias de Sostenibilidad institucional y financiera del GTRK, en versión digital en calidad de edición.
- Entregar memorias con evidencia suficiente de las actividades

#### VI. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Documento de propuesta de estrategias de Sostenibilidad institucional - financiera en versión digital editada.
- Instrumentos de recolección de información, debidamente procesados y analizados que dejen evidencia del proceso implementado.

#### VII. REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL EQUIPO CONSULTOR

- El equipo deberá estar constituido por un mínimo de 2 profesionales de las ciencias sociales.
- Con experiencia mínima de 3 años trabajando temas vinculados a derechos de pueblos indígenas y/o fortalecimiento institucional y recaudación de fondos para ONGs.
- Conocimiento del marco legal en Nicaragua e internacional para Pueblos Indígenas y Afro descendientes.
- Experiencia en la elaboración de Estrategias de Movilización de Recursos



- Conocimientos en recaudación de canon de arriendo
- Respetuoso a la diversidad cultural.
- Disposición de trabajar en las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo requerido para el cargo.
- Manejo del programa de Microsoft Office.

#### VIII. FORMAS DE PAGO

El costo de la consultoría deberá incluir: los honorarios del equipo consultor y los gastos de movilización, hospedaje y alimentación del equipo.

Los gastos logísticos para la realización de las actividades locales, serán asumidos por el proyecto.

El pago se hará de la siguiente manera:

- Un **30%** a la firma del contrato y entrega de la propuesta técnica y financiera.
- Un **30%** a la entrega de un documento preliminar, que contenga la propuesta metodológica validada por el GTR-K y el Instrumento/s de recolección de información debidamente procesados y analizados que dejen evidencia del proceso implementado.
- Un **40%** a la entrega a satisfacción del documento final, denominado: "Propuesta estratégica de Sostenibilidad institucional y financiera del GTR-K".

#### IX. VENCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

- Las y los interesados deberán remitir en material digital su carta de intención, propuesta técnica, económica y perfiles profesionales del equipo consultor, a la dirección electrónica [fa@ibisca.org.ni](mailto:fa@ibisca.org.ni) con copia a [jv@ibisca.org](mailto:jv@ibisca.org) y a [Imm@ibisca.org.ni](mailto:Imm@ibisca.org.ni)
- Se insta a los solicitantes a crear equipos de trabajo entre sí.
- Solamente serán contactado el equipo de consultores que presenten la propuesta ganadora.
- La fecha límite para recibir propuestas será el 01 de julio de 2016 a las 17:00 hrs.